ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARCIA Y JORGE MARJORSA S. A.

Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del Dos Mil trece a las diez de la mañana, en la oficina de la Compañía ubicado en la calles Vélez 909 entre seis de Marzo y P. Moncayo Edificio El Forum - Mezzanine de esta ciudad, se reúnen los Accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MARCIA Y JORGE MARJORSA S. A.** los mismos que han sido citados y se encuentran presente, **JORGE ENRIQUE ROMAN HINOSTROZA con (3.301) Tres Mil Trescientas una Acciones Ordinarias Nominativas de 0,04 Centavos dólar, cada una; ALEXANDER ROMAN TROYA con (40.250) Cuarenta mil doscientos cincuenta Acciones Ordinarias Nominativas de 0,04 Centavos dólar cada una; CARLOS ROMAN TROYA con (41.905) Cuarenta y un mil novecientos cinco Acciones Ordinarias Nominativas de 0,04 centavos de dólar cada una; FABIO MAURICIO ROMAN TROYA con (41.905) Cuarenta y un mil novecientos cinco Acciones Ordinarias Nominativas de 0,04 centavos de dólar cada una; JORGE LUIS ROMAN TROYA con (40.250) Cuarenta mil doscientos cincuenta Acciones Ordinarias Nominativas de 0,04 centavos de dólar casa una;** para lo cual está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, **el mismo que asciende a la cantidad de SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO, 44/100 Dólares Americanos** de conformidad como lo establecen los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos;

PUNTO UNO:- Aprobar los Estados Financieros para ser presentados ante la Superintendencia de Compañías los mismos que fueron POSITIVO como lo señala el Balance General debido a que la Empresa ha sabido equilibrar sus Ingresos con sus Egresos obteniendo el resultado descrito, correspondiente al periodo económico del 2012.

PUNTO DOS.- Aprobar La designación como Comisario de la Empresa en la persona del Econ. Jaime Sigcho Olea, por el periodo de un año.

Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la Junta la **LDO. JORGE ENRIQUE ROMAN HINOSTROZA** y como secretario Ad-hoc el **CPA Homero Barzola Vivas**, la presidenta da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven **Aprobar** por **unanimidad** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año **2012, los mismos que fueron POSITIVO, como lo señala el Balance General debido a que la Empresa ha sabido equilibrar sus Ingresos con sus Egresos obteniendo el resultado descrito, correspondiente al periodo económico del 2012., Segundo.-** de igual manera resuelven en **Aprobar** por **unanimidad** para que la Representante Legal de la Compañía Ldo. **JORGE ENRIQUE ROMAN HINOSTROZA, contrate al Comisario de la Empresa Sr. Econ. JAIME SIGCHO OLEA para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.**

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaría hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas. **F) JORGE ENRIQUE ROMAN HINOSTROZA f) ALEXANDER ROMAN TROYA F) CARLOS ROMAN TROYA F) FABIO MAURICIO ROMAN TROYA F) JORGE LUIS ROMAN TROYA**

Guayaquil, 25 de Marzo del 2013.

JORGE ENRIQUE ROMAN HINOSTROZA
ACCIONISTA- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ALEXANDER ROMAN TROYA
ACCIONISTA

CARLOS ROMAN TROYA
ACCIONISTA

FABIO MAURICIO ROMAN TROYA
ACCIONISTA

JORGE LUIS ROMAN TROYA
ACCIONISTA

Homero Barzola Vivas
Secretario Ad-hoc de la Junta